



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

10348 *Aprobación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y nombramiento como personal funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Es Castell*

Que con fecha 9 de octubre de 2026 se ha aprobado el siguiente Decreto de Alcaldía:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y que deben ser nombrados como personal funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Es Castell.

ASPIRANTE	1º. EJERCICIO	2º. EJERCICIO	NOTA FINAL
41508427-M	19,50	17,80	37,30
41509095-Y	20	16,90	36,90
41512843-M	18	18,50	36,50

Segundo.- Conceder un plazo de 20 días hábiles a los aspirantes para presentar los documentos que acrediten que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.- Publicar este acuerdo en la página web del Ayuntamiento de Es Castell y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Firmado en Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (14 de octubre de 2026)

El alcalde
José Luis Camps Pons)